

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS
MATERIA: FÍSICA DE LA ATMÓSFERA (Bachillerato)
METEOROLOGÍA TEÓRICA (Licenciatura)
CONDICIONES PARA APROBAR LA MATERIA: Segundo Cuatrimestre de 2012

1. Trabajos Prácticos:

- a) Los alumnos deberán resolver las prácticas y realizar las consultas en clase. Deberán resolver los ejercicios haciendo uso de las herramientas dadas en las clases teóricas, justificando físicamente la resolución y analizando con espíritu crítico los resultados obtenidos.
- b) Luego de concluir cada Trabajo práctico, de acuerdo al calendario estipulado por los docentes, se tomará un examen breve (de 20 minutos), en el que deberán resolver un ejercicio del práctico concluido. Estos exámenes breves no podrán ser recuperados. El promedio de las notas de los mismos formará el 10% de la nota final de la materia.
- c) Los alumnos deberán, además, aprobar 3 (tres) exámenes parciales escritos. Cada parcial tiene la posibilidad de un recuperatorio. Las fechas de los exámenes parciales son:

Viernes 7 de septiembre

Martes 30 de Octubre

Viernes 30 de Noviembre

Las justificaciones físicas de la resolución de los ejercicios deberán quedar plasmadas por escrito en el examen. Los parciales se aprueban con el 60% del examen resuelto correctamente. Este puntaje no debe ser interpretado como la mera acumulación de puntos en cada ejercicio, sino como un resultado global de la resolución del examen propuesto del que se desprenda un conocimiento adecuado de los temas necesarios para aprobar la materia.

El promedio de las notas de los parciales formará el 20% de la nota final de la materia.

2. Examen final

Para aprobar la materia se deberá rendir un examen final, de modalidad oral, en las fechas establecidas en el calendario académico de la Facultad. En el examen no se tomarán desarrollos de ecuaciones, pero ello no implica que el alumno pueda desconocer aquellas ecuaciones que son relevantes para el conocimiento desarrollado a lo largo de las clases dictadas durante el cuatrimestre. El examen final será de carácter fundamentalmente conceptual, y se evaluará el conocimiento del alumno acerca de los temas trabajados en clases teóricas y prácticas. Se valorará asimismo el uso apropiado de la terminología y vocabulario que corresponde a un alumno de ciencias de la atmósfera.